



RESOLUCION DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y DEPORTES SOBRE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL PROGRAMA DE AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL (PROGRAMA DUAN), CORRESPONDIENTE AL CURSO 2024/2025.

Según la Convocatoria de 09 de octubre de 2024 del Vicerrectorado Sostenibilidad, Salud y Deportes, cuyo objeto es seleccionar y asignar los Tutores y Tutoras Académicos para los estudiantes integrantes del Programa DUAN correspondiente al curso 2024/2025, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección, hace público lo siguiente:

Primero.- Se han recibido alegaciones de los profesores D. ALEJANDRO SAEZ MARTIN y D. JORGE TARIFA FERNANDEZ relacionadas con los años de antigüedad indicada en el Anexo I. De conformidad a la documentación que han aportado ambos se ha actualizado el dato, y por lo que se ha atendido ambas alegaciones presentadas.

Segundo.- Se ha detectado un error en la tabla en todo el profesorado que no ha ejercido como Tutor o Tutora Académica con anterioridad, ya que en estos casos el coeficiente entre la antigüedad y los años como Tutor o Tutora (es decir dividir entre 0) es infinito (marcado en excel como #DIV/0!), sin embargo en la tabla se valoró como 0. Por tanto el coeficiente en este caso se realizará sobre 1 en lugar de sobre 0 para que compute adecuadamente.

Tercero.- Según establece el apartado 3.2 de la Convocatoria para establecer la priorización del profesorado de cada Facultad y Escuela se atenderá a los siguientes criterios:

- profesorado que habiendo solicitado su adhesión al programa en el curso anterior y habiendo recibido resolución favorable no se le ha ya concedido dicha condición por no existir alumnado suficiente en su titulación, priorizando los que hayan estado 2 cursos o más en esta situación sobre los que hayan estado 1 curso.
- valor del coeficiente entre los cursos de antigüedad en la Universidad de Almería, en cualquiera de las figuras de profesor indicada en el punto 2. (este dato se solicitará al Servicio de Gestión de Recursos Humanos) y el número de cursos académicos en que ha actuado como Tutor Académico DUAN.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Deportes
Edificio Centro Deportivo UAL
www.ual.es/deportes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ%3D%3D

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: Gabriel Aguilera Manrique, afirma.ual.es, 12/11/2024, 1/6. Includes a barcode at the bottom.



En caso de persistir el empate tras la aplicación de ambos criterios esta Comisión establece como criterios adicionales a aplicar, y por este orden, los siguientes:

- el mayor número de cursos en que habiendo recibido resolución favorable no se le ha concedido dicha condición al no existir alumnado suficiente en su titulación.
- el menor número de cursos en el que ha ejercido como Tutor o Tutora Académico.

En la medida de lo posible y en función de las solicitudes de estudiantes recibidas, se primará que un estudiante pueda mantener el mismo Tutor o Tutora que el año anterior, al considerar que el nivel de conocimiento adquirido entre ambos es beneficio para la consecución de los objetivos del Programa.

**Cuarto.-** La publicación de la relación priorizada por Facultad o Escuela del profesorado admitido como Tutores y Tutoras Académicos del Programa DUAN durante el curso 2024/2025

**ANEXO I -** Relación priorizada por Facultad o Escuela del profesorado admitido.

No hay ninguna solicitud que no cumpla con los requisitos expresados en la Convocatoria, por lo que todas las solicitudes han sido admitidas.

No procede realizar ningún requerimiento de subsanación.

**Quinto.-** Según establece en el punto 3.2 de la convocatoria, conforme se resuelvan las solicitudes de estudiantes beneficiarios de las ayudas del Programa DUAN y tengan, por tanto, la consideración de Deportista Universitario de Alto Nivel durante el curso en vigor, se irán asignando el Tutor o Tutora Académico a cada uno de ellos, según la relación priorizada establecida en la Resolución definitiva.

Esta asignación será comunicada directamente a todos los interesados por medio del correspondiente nombramiento como Tutor o Tutora Académico firmado por el Vicerrector de Sostenibilidad, Salud y Deportes, a través del mismo ticket del CAU (Centro de Atención al Usuario) desde el que presentaron la solicitud, tal y como se indica en el apartado 3.3. de la convocatoria. En dicha comunicación se le indicará el estudiante asignado.

En el caso de que se le asigne otro estudiante más adelante al mismo Tutor o Tutora Académico, se le remitirá por la misma vía una actualización de dicho documento.

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderán desestimadas las solicitudes en las que no recaiga resolución expresa. La publicación de esta Resolución constituye notificación a los interesados, a los efectos del artículo 45 de la citada Ley.

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Deportes  
Edificio Centro Deportivo UAL  
www.ual.es/deportes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gabriel Aguilera Manrique</b>		<b>Fecha</b>	<b>12/11/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/6</b>
				
JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ==				



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente en Almería, en la fecha indicada más abajo

D. Gabriel Aguilera Manrique
VICERRECTOR DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y DEPORTES

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Deportes
Edificio Centro Deportivo UAL
www.ual.es/deportes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ%3D%3D

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: Gabriel Aguilera Manrique, afirma.ual.es, 12/11/2024, 3/6. Includes a barcode at the bottom.

## ANEXO I

### Relación de solicitudes admitidas, priorizada por Facultad o Escuela, y excluidas

Total solicitudes presentadas	63
Total solicitudes ADMITIDAS	63
Total solicitudes EXCLUIDAS	0

#### ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA

Pr	NOMBRE	APELLIDOS	Departamento	Prioridad	AÑOS	Tutor	VALOR	No Asig
1	FRANCISCO JAVIER	LOZANO CANTERO	Agronomía	2	36	0	36,0	2
2	MARIA JOSE	IBAÑEZ GONZALEZ	Ingeniería Química	0	24	1	24,0	0
3	JUAN FRANCISCO	SANJUAN ESTRADA	Informática	0	24	2	12,0	2
4	NURIA	NOVAS CASTELLANO	Ingeniería	0	24	2	12,0	1
5	TANIA	MAZZUCA SOBCZUK	Ingeniería Química	0	20	3	6,7	0
6	JORGE ANTONIO	SÁNCHEZ MOLINA	Informática	0	15	3	5,0	1

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Pr	NOMBRE	APELLIDOS	Departamento	Prioridad	AÑOS	Tutor	VALOR	No Asig
1	MAURICIO	RODRÍGUEZ LOPEZ	Educación	0	16	0	16,0	0
2	ESTHER	PRADOS MEGIAS	Educación	0	28	3	9,3	0
3	ISABEL	MERCADER RUBIO	Psicología	0	26	3	8,7	0
4	FRANCISCO JAVIER	PERALTA SÁNCHEZ	Psicología	0	19	4	4,8	3
5	ANTONIA IRENE	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Educación	0	32	8	4,0	0
6	ANTONIO	GARCÍA DE ALCARAZ SERRANO	Educación	0	5	2	2,5	1
7	JOSE MARIA	MUYOR RODRIGUEZ	Educación	0	18	8	2,3	0
8	CARMEN MARÍA	HERNÁNDEZ GARRE	Educación	0	11	5	2,2	0
9	MANUEL ANTONIO	RODRIGUEZ PEREZ	Educación	0	14	8	1,8	0
10	ALBERTO	SORIANO MALDONADO	Educación	0	8	6	1,3	0
11	MARIANA DANIELA	GONZALEZ ZAMAR	Educación	0	5	4	1,3	0
12	FERNANDO	ALACID CARCELES	Educación	0	6	6	1,0	0
13	ALEJANDRO	PEREZ CASTILLA	Educación	0	2	2	1,0	0
14	MANUEL	ALCARAZ IBAÑEZ	Educación	0	1	0	1,0	0
15	NIEVES	GUTIÉRREZ ÁNGEL	Psicología	0	1	0	1,0	0

Universidad de Almería  
 Carretera Sacramento s/n  
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Deportes  
 Edificio Centro Deportivo UAL  
[www.ual.es/deportes](http://www.ual.es/deportes)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ==>

Firmado Por	<b>Gabriel Aguilera Manrique</b>	Fecha	12/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/6



JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ==

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Pr	NOMBRE	APELLIDOS	Departamento	Prioridad	AÑOS	Tutor	VALOR	No Asig
10	DIEGO	RUIZ SALVADOR	Enfermería, Fisiot...	0	15	0	15,0	0
1	LORENA	GUTIERREZ PUERTAS	Enfermería, Fisiot...	0	8	1	8,0	0
11	RAQUEL	ALARCON RODRIGUEZ	Enfermería, Fisiot...	0	5	0	5,0	0
2	GUADALUPE	MOLINA TORRES	Enfermería, Fisiot...	0	9	2	4,5	0
3	CARMEN	ROPERO PADILLA	Enfermería, Fisiot...	0	7	2	3,5	0
4	JESSICA	GARCIA GONZALEZ	Enfermería, Fisiot...	0	6	2	3,0	0
12	BRUNO JOSE	NIEVAS SORIANO	Enfermería, Fisiot...	0	3	0	3,0	0
13	HECTOR	GARCÍA LOPEZ	Enfermería, Fisiot...	0	3	0	3,0	0
5	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ GARCIA	Enfermería, Fisiot...	0	7	3	2,3	2
6	MIGUEL JESUS	RODRIGUEZ ARRASTIA	Enfermería, Fisiot...	0	7	3	2,3	0
7	MARIA DEL MAR	REQUENA MULLOR	Enfermería, Fisiot...	0	10	5	2,0	0
14	VERONICA VICTORIA	MARQUEZ HERNANDEZ	Enfermería, Fisiot...	0	2	0	2,0	0
15	CRISTIAN	RODRIGUEZ VALBUENA	Enfermería, Fisiot...	0	2	0	2,0	0
8	DAVID	LOZANO PANIAGUA	Enfermería, Fisiot...	0	5	3	1,7	0
9	PABLO	ROMÁN LÓPEZ	Enfermería, Fisiot...	0	7	5	1,4	1
16	ISABEL MARIA	FERNÁNDEZ MEDINA	Enfermería, Fisiot...	0	0	0	0,0	0

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Pr	NOMBRE	APELLIDOS	Departamento	Prioridad	AÑOS	Tutor	VALOR	No Asig
1	MARÍA JOSÉ	MARTÍNEZ ROMERO	Economía y Empr...	0	8	1	8,0	2
2	ANA MARÍA	SÁNCHEZ PÉREZ	Economía y Empr...	0	8	0	8,0	1
3	MARÍA DEL CARMEN	MARTÍNEZ VICTORIA	Economía y Empr...	0	7	1	7,0	1
4	ALEJANDRO	SAEZ MARTIN	Economía y Empr...	0	6	0	6,0	2
5	ALMUDENA	GUARNIDO RUEDA	Economía y Empr...	0	6	0	6,0	0
6	MARIA DOLORES	HARO GIL	Economía y Empr...	0	6	0	6,0	0
7	MARÍA JOSÉ	MUÑOZ TORRECILLAS	Economía y Empr...	0	5	0	5,0	0
8	JOSE JOAQUIN	GARCIA GOMEZ	Economía y Empr...	0	4	0	4,0	0
9	JUSTO ALBERTO	RAMIREZ FRANCO	Economía y Empr...	0	7	2	3,5	1
10	JORGE	TARIFA FERNÁNDEZ	Economía y Empr...	0	5	2	2,5	2
11	EMILIO	ABAD SEGURA	Economía y Empr...	0	8	4	2,0	3
12	ARTURO	DE HARO ROSARIO	Economía y Empr...	0	9	5	1,8	3

Universidad de Almería  
 Carretera Sacramento s/n  
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Deportes  
 Edificio Centro Deportivo UAL  
 www.ual.es/deportes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gabriel Aguilera Manrique</b>	<b>Fecha</b>	<b>12/11/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/6</b>



JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ==

**FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES**

Pr	NOMBRE	APELLIDOS	Departamento	Prioridad	AÑOS	Tutor	VALOR	No Asig
1	FRANCISCO JAVIER	LAS HERAS VAZQUEZ	Química y Física	0	28	1	28,0	0
2	JOSEFA MARIA	CLEMENTE JIMENEZ	Química y Física	0	24	2	12,0	0
3	LELLYS MARIELA	CONTRERAS MOYEJA	Química y Física	0	5	1	5,0	0

**FACULTAD DE DERECHO**

Pr	NOMBRE	APELLIDOS	Departamento	Prioridad	AÑOS	Tutor	VALOR	No Asig
1	RAQUEL DOMINICA	BONACHERA VILLEGAS	Derecho	0	21	1	21,0	1
2	MARÍA DEL MAR	MARTÍN GARCÍA	Derecho	0	33	4	8,3	1
3	MARÍA DOLORES	MARTINEZ PEREZ	Economía y Empr.	0	8	0	8,0	0
4	LUCÍA	MORENO GARCÍA	Derecho	0	6	1	6,0	1
5	LIDIA	DOMINGUEZ RUIZ	Derecho	0	10	3	3,3	1
6	ADRIAN	MEGÍAS COLLADO	Derecho	0	1	0	1,0	0
7	ALEJANDRO DAVID	LEIVA LÓPEZ	Derecho	0	0	0	0,0	0

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Pr	NOMBRE	APELLIDOS	Departamento	Prioridad	AÑOS	Tutor	VALOR	No Asig
1	DOMINGO MARCOS	GIMENEZ CARRILLO	Geografía, Hist...	0	6	1	6,0	0

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Pr	NOMBRE	APELLIDOS	Departamento	Prioridad	AÑOS	Tutor	VALOR	No Asig
1	MARIA LETICIA	DE LA FUENTE SÁNCHEZ	Psicología	0	20	0	20,0	0
2	JOSE MARIA	LOPEZ CHAMORRO	Psicología	0	3	0	3,0	0
3	JOSÉ MANUEL	LERMA CABRERA	Psicología	0	5	3	1,7	0

Universidad de Almería  
 Carretera Sacramento s/n  
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Deportes  
 Edificio Centro Deportivo UAL  
[www.ual.es/deportes](http://www.ual.es/deportes)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ%3D%3D>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique		Fecha	12/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ==	PÁGINA	6/6



JQsbD5EzB8UCh8oCRjNpTQ==